

17 de Mayo. Día contra la Homofobia

En los últimos años se ha venido consolidando la conmemoración del 17 de Mayo como Día Mundial contra la Homofobia, un hecho que, probablemente, sorprenda a quienes lo ven desde la distancia heterosexual o cis-sexual ¿Acaso la población LGTBI no cuenta ya con el 28 de Junio como jornada para dar a conocer sus reivindicaciones? ¿Por qué es necesaria esta nueva fecha en el calendario conmemorativo? ¿En qué se pueden diferenciar una de otra?

Empecemos con un dato sorprendente: el 17 de Mayo comenzó a conmemorarse ya en pleno siglo XXI a partir de una iniciativa coordinada desde Francia por el académico Louis-George Tin en el año 2005. En esa fecha se institucionalizó un Comité Internacional contra la Homofobia que poco después amplió su ámbito hacia la Transfobia y la Bifobia. Esta Comisión, conocida también por sus siglas en inglés IDAHO (International Day Against Homophobia) señaló la necesidad de luchar para erradicar las conductas y comportamientos de carácter homóforo existentes en la sociedad.

Puede resultar más sorprendente aún saber que la fecha elegida, el 17 de mayo, no se debe al azar. Fue en ese día del año 1990 cuando la Organización Mundial de la Salud (OMS) suprimió la consideración de enfermedad mental para lo que se denominaba hasta entonces "comportamientos homosexuales". Dicho de otra manera, gays y lesbianas padecíamos hasta ese momento una suerte de locura inexplicable. En realidad toda esta lucha había comenzado en décadas anteriores cuando algunos miembros de la American Psychiatric Association (APA) comenzaron a denunciar la arbitrariedad que suponía la consideración de enfermedad mental para calificar los comportamientos homosexuales. Se abrió un intenso debate entre la comunidad de psiquiatras y psicólogos que no llegó a ningún acuerdo sobre la cuestión. No era un asunto científico sino ideológico y solo se pudo resolver por medio de un referéndum entre el conjunto de la afiliación que decidió por una mayoría ajustada que no se trataba de una enfermedad mental, paso primero para que el concepto fuera retirado del DSM, el manual utilizado por la Psiquiatría para la catalogación de trastornos mentales.

Así pues hasta hace muy pocos años la población LGTBI estuvo sometida a un proceso de medicalización del que se ha ido desprendiendo en las últimas décadas aunque no en su totalidad. Aún hoy, el colectivo transexual tiene que hacer frente a

| Tino Brugos |
Miembro de SUATEA.

la consideración de patología y disforia de género. Si algo demostró este proceso fue el hecho de que muchas de las actitudes y comportamientos respondían a una serie de prejuicios de carácter ideológico existentes en la parte heterosexual de la sociedad. Esta lucha se trasladó a la OMS pero hubo que esperar dos décadas para obtener el resultado esperado desde el movimiento social LGTBI.

En el desarrollo de este proceso será fundamental la elaboración del concepto de homofobia, en sus diferentes variantes de transfobia, lesbofobia o bifobia, puesto que permitió analizar las diferentes formas de opresión sobre la población lgtb. Se trata de un neologismo que empezó a utilizarse a finales de la década de los años sesenta del siglo pasado. Se entiende por el mismo la aversión, irracional en la mayoría de las ocasiones, hacia la homosexualidad en sus diferentes variantes. Se incluye aquí un amplio catálogo de posibilidades: rechazo, repugnancia, agresiones verbales y físicas, hasta llegar al asesinato. Hay homofobia en los círculos de amistades, en las familias, en los centros de trabajo, en buena parte de las estructuras sociales.

Combatir esos elementos ha ofrecido datos muy importantes de cara a la normalización social del colectivo lgtb, máxime si se observan desde la perspectiva del respeto a las diferencias y la igualdad de derechos, aunque muy distintos si se analizan los entornos en los que se han logrado avances y se comparan con los otros lugares en los que se mantienen importantes niveles de opresión.

Existe una diferencia fundamental entre el 28 de junio, Día Internacional de lesbianas, gays, transexuales y bisexuales, y el 17 de mayo, Día Mundial contra la Homofobia. En el primero se trata de una manifestación de visibilidad de una comunidad negada, invisibilizada y oprimida mientras que en el segundo, se plantea una lucha para erradicar las diferentes actitudes de rechazo y aversión hacia la diversidad en lo referente a las diferentes minorías sexuales existentes en la sociedad. Se trata de acabar con un discurso opresivo y excluyente. ■■

